

RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO, PARA EL SERVICIO DE PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 03 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convoca una plaza de **Grupo Administrativo de la Función Administrativa para el Servicio de Personal**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de puntuación, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE(MINIMO 20 SOBRE30)	SEGUNDA FASE	TOTAL
APARICIO SÁNCHEZ-VALLADARES, OLGA MARÍA	20	9,35	29,35
GARCÍA DE CASTRO, SANDRA	24,66	6,06	30,72
GUILLEN TOJAR, AINHOA	20	1,11	21,11
IBÁÑEZ VIVES, DIANA	NO APTA	--	
MUÑANA LABRADOR, MARÍA ELENA	21,84	2,7	24,54
PÉREZ HERNÁNDEZ, MARÍA BLANCA	NO APTA	--	
RETAMAL SAN JOSÉ, RUBÉN	NO APTO	--	

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar la plaza de **Grupo de Administrativo de la Función Administrativa para el Servicio de Personal**, a favor de:

Dña. Sandra GARCÍA DE CASTRO, titular de D.N.I número *6462****

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria, en los Tablones de Anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 31 de agosto de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
 Fecha: 2026.08.31 16:26

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **100802039082904383035**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12671**

Madrid, a 1 de septiembre de 2026
JEFE DE SERVICIO DE RRL

Firmado digitalmente por: MORALES CID MARIA JOSEFA
Fecha: 2026.09.01 12:16

Fdo.: MARÍA JOSÉ MORALES CID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203020730082914285355**